



000063

CD- 006

NOTA EXPRESA DE ADJUDICACION
CODIGO DE PROCESO N° EPNE-DRGLP-32-15
OBJETO: "ADQUISICION DE MATERIAL PUBLICITARIO PARA INICIAR OBRAS EN RURRENABAQUE Y SAN BORJA"

Fecha: La Paz, 03 de junio de 2015
N° EPNE-DRGLP-32-15

Que mediante Decreto Supremo N° 086 del 18 de abril de 2009 se otorga el carácter de Empresa Pública Nacional Estratégica a YPFB, que el Decreto Supremo N° 1497 del 20 de febrero de 2013, en su artículo 4 numeral XVIII parágrafo I. indica que las EPNE deberán realizar sus contrataciones de manera directa.

Que la Resolución de Directorio N° 58/2013 de 22 de julio de 2013, aprueba el Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios Empresa Pública Nacional Estratégica (RE-SABS-EPNE) de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos.

Que mediante Resolución Administrativa de Presidencia Ejecutiva, designo a los Responsables del Proceso de Contratación (RPC) y delego la suscripción de Contratos, Órdenes de Compra o Servicio.

Por tanto:

El Responsable del Proceso de Contratación – RPC en aplicación a lo establecido en el Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios RE-SABS-EPNE YPFB y en base a sus atribuciones, resuelve:

Primero.- Aprobar el informe presentado por el Comité de Contratación.

Segundo.- Adjudicar el proceso de contratación N° EPNE-DRGLP-32-15 Objeto: "ADQUISICION DE MATERIAL PUBLICITARIO PARA INICIAR OBRAS EN RURRENABAQUE Y SAN BORJA", de acuerdo al siguiente detalle:

EMPRESA: ARPAL IMPRENTA Y PUBLICIDAD

N°	DETALLE DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL Bs.	PLAZO DE ENTREGA
1	ALCANCIAS CHANCHITO	1000	25.00	25.000,00	10 DIAS CALENDARIO
2	SET DE CRAYONES DE 30 UNIDADES.	700	17.143	12.000,00	
3	CAJA DE MADERA CON OCHO COLORES	1000	20.00	20.000,00	
TOTAL NUMERAL				57.000,00	
TOTAL LITERAL				Cincuenta y siete mil 00/100 Bolivianos	

Notifíquese a los proponentes.

.....
Ing. Juan Dorian Aguirre Duran
DISTRITAL DE REDES DE GAS LA PAZ
RESPONSABLE DE PROCESOS DE CONTRATACION - RPC

